el Comun; y para ello nombra por co
misarios que asistan al S.or Corregidor a los
S.res D. Juan Alfonso Alburquerque y D. Antt.o
Ruiz Mad.s Patronos del posito =

Carta de la Ciud. de M.a

En este ayuntam.to se vio una carta
escripta a esta Ciud. por la de Murzia
en que pide se le fazilite la porzion de
trigo que sobrare del consumo desta
para el socorro de aquella Ciud. y deste
Reyno y lo demas q. refiere su fha de
veinte y cinco del presente y por la Ciud.
visto su contenido = Acordo que te
niendo experienzia de lo mucho que sea
aplicado a complazerle puede estar en
la segura confianza de q. por su par
te se fazilite todo quanto conduzga
a su alivio en la remesa de granos p.a
lo prezizo de su mantenim.to no fal
tando al de esta Repu.ca en que tanto in
teresa el comun y por aora tiene a bien
se extraigan della mill fanegas de trigo
que sea entendido, faltan a completar
la partida de zinco mill, de la com
preda del posito de esa Ciud. y asi lo
escriban los Cau.s Comiss.s =